

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCIÓN.

Madrid 18. Prov. 10. Estranj. y 14. 24.  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administrat. calle del Rubio, núm. 23, y  
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACERLA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid (servicio  
solo en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administrat. calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá suscripcion que no haya sido  
previamente pagada.)

AÑO XV.—NUM. 1305 DE LA NOCHE. MADRID.—MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 1862. OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM 23

#### PRIMERA EDICION.

En una carta fechada en Veracruz el 5 de diciembre, se anuncia que el gobernador había dado orden para sacar todas las piezas de artillería del castillo de San Juan de Ulúa y demás fortalezas, destinadas a defender el paso del Chiquibuite, Perote y las cumbres de Acultingo.

Confirmando nuestras apreciaciones acerca de la dimision del general Serrano, dice anoche *La Epoca* que no hay motivos para que la prensa se manifieste sorprendida por un suceso previsto tanto tiempo hace, y que ha dado lugar a tantas candidaturas, circuladas y comentadas por los diarios hostiles al ministerio. Ni al general Serrano ni a su señora prueba bien el clima de la Habana, y es notorio que sea la expedicion de Méjico tiempo há que aquella dignísima autoridad habria resignado un mando en que tan merecidas simpatías ha alcanzado.

Aparte las razones de salud que tiene el general Lemery para abandonar el clima de las islas Filipinas y volver al puesto que tan dignamente desempeñaba cerca de S. M. el rey, hay, según *La Epoca*, otras consideraciones importantes de familia, que deben influir indudablemente en la conducta de aquella dignísima autoridad. El general Lemery, que perdió no há mucho su esposa, de la que le ha quedado jóvenes hijas, ha perdido también al senador D. Joaquin María Ferrer, el apoyo que en él tenía sus nietas. Natural es, por tanto, que quiera volver al seno de su familia.

Los diarios de Nueva York anuncian haber llegado a aquella ciudad el general Miramon.

Podemos añadir algunos pormenores a la noticia de la inmensa catástrofe que ha destruido la populosa ciudad de Charleston. El valor de la propiedad destruida se calcula en unos siete millones de duros. *El Mercury* dice que el miércoles 11 quedaron destruidos quinientos setenta y seis edificios, y que aquel día se quemó una negra. El mismo periódico agrega que habian quedado reducidas a cenizas cinco iglesias, el Instituto, los salones de Saint Andrew, la biblioteca de los aprendices, la oficina del Expreso del Sur, la Caja de ahorros del Palmito, los salones de la Asociacion, la gran prensa de pensar algodón y la fundicion de Cameron y compañía. El presidente Davis, al participar al Congreso este triste acontecimiento, propone que se pague una parte de lo que se debe a la Carolina del Sur, con el objeto de que puedan remediarse en parte los que han quedado reducidos a la miseria. El Congreso habia resuelto pagar desde luego la cantidad de 250,000 duros.

*La España Militar* dice que ha circulado la voz de que asintiendo el señor ministro de la Guerra a la supresion de los segundos comandantes, esta reforma

tendria lugar, con tanto mas motivo cuanto la comision que ha discutido el proyecto de ley de ascensos, parece estar de acuerdo en este punto con el presidente del Consejo.

*El Correo de Andalucia* asegura que en las inmediaciones de Málaga se ha visto una ballena, a la que no han podido dar muerte los marineros que salieron en una barca con tal intento. Otro periódico de la misma ciudad dice que semejante noticia es una broma; pero aquel diario insiste en que es cierto lo que dijo. La verdad en su lugar.

El general mejicano José María Arteaga, gobernador del Estado de Querétaro, ha dirigido al pueblo y al ejército proclamas, anunciándole la guerra con España. El ciudadano Arteaga no sabe gramática; pero tampoco historia ni genealogía. Hablando de los españoles, esclama: «Los hombres que por espacio de trescientos años fueron los usurpadores de nuestro territorio, los malditos verdugos de nuestra raza...» El ciudadano Arteaga, que parece de raza española, y por mas señas vascongada, debe ser de la raza del rucio de Sancho.

El temporal de aguas ha ocasionado desastres en la provincia de Huelva, hundiéndose varias casas, y arrastrando las desbordadas corrientes árboles y viñas, La guardia civil en tan apurada ocasion, como en todas las aficciones que se presentan, obró con la abnegacion y el valor que tanto le distingue mereciendo las bien merecidas de los pueblos.

A la fecha de las últimas noticias de Méjico, Marquez, Mejía y demás caudillos del partido contrario al de Juárez, seguian ocupando una parte del país, habiendo dado un manifiesto en que achacaban a sus contrarios el haber atraído sobre Méjico la intervencion de Francia, de Inglaterra y de España, mientras que Juárez y sus partidarios atribuyen a sus enemigos el que ellos son los que van a favorecer la intervencion extranjera.

No deja de tener importancia una comunicacion de Méjico publicada en la prensa inglesa, en la cual se confirma lo que hace mucho tiempo se viene anunciando, que la intervencion de Europa es vivamente deseada allí; que hay una opinion numerosísima altamente favorable a la monarquia constitucional, y que si las tres potencias saben dar garantías morales y materiales al pueblo mejicano para que voten en completa libertad, su voto será para el establecimiento de una monarquia que haga de Méjico una nacion tan próspera y feliz como lo es hoy en América el imperio del Brasil.

Vá a establecerse en Zaragoza un nuevo casino bajo la denominacion de *Don Jaime I.*

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 6.  
*El «Times»* anuncia que en el

Consejo celebrado hoy en Osborne, se dijo que el Parlamento sería convocado para el 6 de febrero. En caso de que las noticias de América no fuesen satisfactorias, el Parlamento se convocaría dentro de quince días. *El «Times»* confía en la paz.

Paris 6.  
*El «Morning-Post»* de Londres asegura que el vapor «Europa» habia llegado a Inglaterra sin traer despachos de lord Lyons para el gobierno, y que cuando el «Europa» abandonó a América el 25, el Sr. Sewar no habia aun dado contestacion; pero despachos telegráficos recibidos hoy, anuncian ser falso que haya llegado el «Europa» a Inglaterra, y por consiguiente todo cuanto ha dicho el periódico inglés sobre este particular.

Nápoles 6.  
Ha sido preso el cabecilla Auletta, despues de un combate en que la tropa derrotó una partida de 40 reaccionarios.

Una patrulla de lanceros engañada por falsos avisos ha caído en una emboscada de 200 reaccionarios, cerca del puente de Sessa.

Una circular de la direccion de la Caja eclesiástica, encarga a los alcaldes que redacten listas de administradores, a fin de empezar a tomar posesion de los bienes de las comunidades religiosas suprimidas.

Turin 6.  
Ha sido firmado por el rey el decreto de supremacia de la tenencia de Sicilia. Este decreto tendrá efecto desde 1.º de febrero.

En la madrugada del 24 hubo una gran inundacion en la villa de Estepona. Llovió tan copiosamente toda aquella noche, que engrosaron los rios Calanchoa y Monterroso y el arroyo D. Juan Beaito, en tales términos que invadieron sus aguas toda la poblacion, despues de haber destruido algunos murallones que le servian de obstáculo. La confusion y el espanto se apoderó de todos los vecinos, pues el agua habia subido a una altura de mas de vara en las calles, inundando por consiguiente las habitaciones bajas de las casas; los siete u ocho guardias civiles de aquel puesto se lanzaron a las calles con el agua a la cintura, y á veces hasta el pecho, a salvar personas librando de una muerte cierta a varias mujeres y niños, y particularmente a dos ancianas enfermas. Por fortuna no ha habido que lamentar desgracia personal.

Se ha dispuesto que en Barcelona se coloquen para rayos en la catedral y otros edificios públicos.

La presencia en las aguas de Cádiz, del vapor americano *Sumpter*, tenia alarmadas a las tripulaciones de otros buques mercantes de los Estados del Norte anclados en aquella bahía, pues no sabian cómo se podrian hacer a la mar te-

niendo tan cercano a un enemigo tan terrible. El pabellon del *Sumpter* lo formaban tres listas, dos encarnadas y blanca la del centro, y el yack azul cuadrado con trece estrellas blancas.

El Sr. D. Zenon Azaudi y Eyo, presbítero, antiguo oficial que fué del ministerio de Gracia y Justicia, y actualmente capellan de la real capilla de San Isidro de esta corte, ha sido nombrado canoigo de la metropolitana de Tarragona.

Parece que en el teatro de la Zarzuela se prepara, entre otras obras, el estreno de una en tres actos, titulada *Periodista, diputado y ministro*. En cuanto terminen las variedades las representaciones de *La cruz del matrimonio*, que pasan ya de cuarenta, sin haber tenido que abrir el despacho de billetes, y tienen trazas de pasar de sesenta, se estrenarán tres comedias originales, entre las cuales figura *La hermana de leche*, del ilustre Breton de los Herreros. En Novedades se anuncia un drama nuevo, titulado *La escala del infortunio*, y parece que se ha presentado otro con el título de *La conquista de Méjico*.

La homeopatía hace, según parece, muchos progresos en América. Un médico español establecido en Chile, escribe: Ha hecho diez años que tengo a mi cargo una dispensaria homeopática, y en ella he recibido en estos diez años doscientos ochenta y un mil y pico de enfermos pobres. En el mes anterior han venido a la dispensaria 3,452 enfermos.

Su Santidad acaba de conceder al actual presidente de Monserrat todas las atribuciones ab ciales de que gozaban los antiguos abades de aquel renombrado monasterio. El día de Navidad el reverendo padre Muntadas usó ya la mitra y báculo.

Las academias de Juegos Florales de Provenza han publicado ya sus programas de certamen para este año. La academia de Beziers ofrece un ramo de olivo de plata para el mejor poema provenzal. La de Castro una medalla de plata a la mejor composición en versos provenzales, y la de At (Vaucluse) un ramo de olivo tambien de plata, al mejor cántico en honor de Santa Ana; otro ramo de olivo tambien de plata, «florido como en el árbol, con una cigarra de vermeil posada en la rama,» al mejor elogio de la Provenza, y por fin, una flor de granado de plata al mejor trozo de poesia cómica.

Dice el *Diario de Barcelona* que se habia hablado del caso posible de que Su Alteza la infanta doña Isabel pasase a Cataluña para restablecer su salud.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 1,638 fanegas de trigo de 53 a 61 rs. fanega, quedando por vender sobre 851 fanegas de trigo; cebada de 32 a 34 rs. fanega, y la algarroba a 41 reales.

#### SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto fechado el 30 de diciembre último, resolviendo que la declaracion canjeada el 29 de octubre de 1860 en la ciudad de Quito, entre D. Carlos de Sanguirico y Ayesa, encargado de negocios y cónsul general interino de España en el Ecuador, y D. Roberto de Ascásubi, secretario general del gobierno supremo de aquella república, para el arresto y reclutacion de los marineros desertores de buques de ambos países; se cumpla y observe puntualmente en todas y cada una de sus partes, y se considere en toda su fuerza y vigor para los efectos que en la misma se expresan, desde el día 30 de octubre de 1860, en cuyo día fué aprobada y mandada cumplir por el gobierno supremo del Ecuador.

El día 8 de febrero próximo tendrá lugar simultáneamente ante la junta consultiva de la Armada y las económicas de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, la subasta para el suministro de 15,000 quintales de cáñamos con destino a la fabrica de jarcias del arsenal de Cartagena.

Durante el mes de diciembre último, la censura de teatros del reino ha examinado 37 obras dramáticas.

La joven que, según dijimos, se arrojó ayer tarde de un cuarto tercero de la Corredera de San Pablo, parece que es de una belleza notable é hija de un comandante de ejército. Se confirma que afortunadamente, a pesar de la grande altura desde donde cayó, no ha recibido lesiones que hagan temer por su vida.

Durante el mes de diciembre último, el cuadro de jefes y oficiales de nuestro ejército, ha tenido las pérdidas siguientes: primeros comandantes, D. Luis Garcia Conde, del provincial de Alcoy; don Antonio Villaverde y Mendoza, del regimiento de Burgos, y D. Tomás Palermes y Caballero, de reemplazo; capitán, D. Bernardo Pérez Santolaya, del provincial de Baza; tenientes, D. Antonio Campos y Garcia, del provincial de Almería, y D. Basilio Nieto y Martín, del regimiento de Granada, y subtenientes, D. Miguel Serra y Marin, del provincial de Lérida, y D. Federico Morales y Lupion, del regimiento de San Fernando.

La noticia de la ida del general Pina para mandar la expedicion a Méjico ha sido acogida con mucho entusiasmo en la Habana. Se han reunido ya mas de 30,000 duros para obsequiar al marqués de los Castillejos, a uno de los héroes de la campana de Africa. La recepcion será magnífica, dice una carta de aquella capital. Están licitados todos los vapores del servicio de la bahía, que son muchos, para salir a recibirle a la entrada del puerto tan luego se reciba aviso de la proximidad del vapor *Ulloa*, que lo conduce a nuestras playas. Le ha sido preparada la preciosa quinta de los Moli-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 105

—Tienen familia!  
—Mi familia eres tú.  
—Tienen una madre!  
Aurora palideció, dejó de sonreír y una lágrima se escapó de sus ojos medio cerrados.  
Lagardiere llevó con angustia las manos a su pecho.  
—Una madre! murmuró la joven elevando sus ojos al cielo; cuando estoy a vuestro lado pienso tambien en mi madre, y si yo la viera, si la oyera llamarme hijo mio, mi felicidad no tendria ejemplo sobre la tierra. Pero, murmuró despues de una pausa, si me dieran a escoger entre mi madre y vos...  
Su labio vaciló, su corazón latía con violencia...  
Lagardiere la escuchaba ansioso, anhelante.  
—Quizá hago mal, pero si me dieran a escoger entre mi madre y vos...  
No acabó, pero se arrojó en brazos de Enrique exclamando entre sollozos:  
—Te amo, te amo!  
Lagardiere la estrechó contra su corazón y apoyando una mano en su frente y elevando los ojos al cielo, dijo con solemnidad:  
—Dios que nos ves y nos escuchas, que dispones de nuestras acciones, tú me entregas... pues bien, yo juro que será dichosa!  
—Despacio decía Cocardasse sosteniendo los pies del varon de Barbanchois, uno de los que hemos visto murmurar de las costumbres de la corte. He aquí un anciano que pesa tanto como su nobleza.  
Passepoil sostenia la cabeza del mismo varon, que a pesar de criticar las costumbres a los otros, no habia tenido inconveniente en embriagarse en la fiesta. Cocardasse y Passepoil, habian sido encar-

106 BIBLIOTECA

zaga, como se sacude un árbol del que se quiere comer la fruta.  
—Ese joven debe ser paisano mio, murmuró Passepoil entusiasmado con la metáfora.  
—Atencion, hijos míos, exclamó Bonivet, bien sabéis que el pájaro en cuestion es un contrario terrible. Y se alejaron.  
Otra patrulla cruzó en breve la calle dirigiéndose hacia palacio: otra cruzó hacia la salida del jardín y al contemplar aquellos grupos, caminando sigilosamente con linternas en las manos, nadie hubiera dudado que se trataba de algun plan siniestro.  
—A él es a quien buscan, repuse Cocardasse.  
—Es evidente.  
—Ya habia yo oido decir durante la cena que habia maltratado al príncipe.  
—Y van cuarenta ó cincuenta contra uno; si de es a escapa...  
—¿El tiene el diablo en el cuerpo! Pero una idea me ocurre; busquémosle tambien nosotros y le ofreceremos nuestras espadas.  
—No me parece oportuno, dijo Passepoil sin poder contener un gesto de repugnancia.  
—Pues ahora ó nunca! Si tiene necesidad de nosotros, nos perdonará, si no de todos modos nos ha de despachar con la estocada Nevers...  
—Cierto, cierto... ¡decididamente este es un mal negocio!  
Olvidáronse, pues, del baron depositado provisoriamente sobre el musgo, el cual ya veremos cómo y cuándo se despertó, y se internaron por las calles del jardín.  
La noche estaba oscura, apenas se veía ya encendido algun farol en el jardín, si se exceptúan las luces que habia en el interior de las tiendas,

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 103

IX.  
AL TERMINAR LA FIESTA.  
Era verdad: en aquel instante la dicha daba al rostro de Lagardiere el complemento de la hermosura.  
Si hubiérais contemplado a la casta virgen ocultando el ardor de su mirada bajo sus largas pestañas, si hubiérais contemplado su seno palpitante, sus labios entreabiertos por púdica caridad, hubiérais comprendido la expresion del amor casto y sublime, tal como Dios le crió para ventura de los mortales. El amor, unido a la belleza y rodeado de una aureola divina, estaba escrito en aquel instante en la frente de Aurora.  
Lagardiere la estrechó sobre su corazón, y elevando los ojos al cielo murmuró:  
—¡Gracias, gracias!  
Despues de una pausa durante la cual sus ojos se hablaban con pasion, exclamó Enrique:  
—Dime Aurora, has sido siempre dichosa a mi lado?  
—Siempre.  
—Sin embargo, has llorado!  
—¿Cómo lo sabéis?  
—Sé todo lo que tiene relacion contigo: ¿por qué llorabas?  
—¿Quién se fija en lágrimas de niña...  
—Tú no eres como las otras niñas; ¿por qué has llorado?  
—Por vuestra ausencia; os veía tan de tarde en tarde, y además la idea...  
La joven se detuvo.



nas para el alojamiento suyo y de su familia.

Ayer tarde se hicieron en el Congreso los siguientes nombramientos de comisiones: Sres. Serrano y Serrano, Lopez Francos, Gasset y Artime, Armeza, Leis y Gasset Matheu. Quinta de 35,000 hombres: Sres. Saavedra Menezes, Lopez de Ayala, Zorrilla (D. Miguel), O'Donnell, Auriolos y Soria Santa Cruz. Pensiones a los que asistieron al combate de Trafalgar: Pinzon, Gonzalez de la Vega, Romero Ortiz, Garcia, Sancho y Camprodon. Pension a viudas de médicos: Santa Cruz de Aguirre, Lopez Francos, Aguirre, Barrantes, Sancho y Cuenca. Pensiones a los quintos que puedan servir de marineros en los buques de la armada: Pinzon, Gonzalez de la Vega, Patiño, Capdepon, Falquera y Rivero (D. Vicente). La cuarta seccion no se reunió.

De Chile escriben el 17 de noviembre a La Esperanza que las cosas no iban mal por ahora en aquel pais, y que todos están contentos con el nuevo presidente.

Han sido nombrados D. Mateo Banda y Abarca, contador de Hacienda pública de Santander; D. José Garcia Tunon, administrador de Hacienda pública de Badajoz, y D. Justo Losada, tesorero de Hacienda pública de Málaga.

Del 24 al 31 de diciembre último circularon por la linea férrea de Madrid a Alicante 11,148 viajeros; por la de Madrid a Zaragoza 9,997, y por la de Alcazar a Ciudad-Real 2,395. Los productos generales fueron en la primera 777,846 rs. 79 cént.; en la segunda 125,332-33, y en la tercera 61,168-26.

Uno de nuestros colegas observa que van desapareciendo, para fortuna del pais las esperanzas de los que creian que la legislatura actual iba a ser una legislatura de escándalos y de escenas apasionadas.

La Epoca cree que la entrada del señor Agüero, tío de la señora del general Prim, en el ministerio de Hacienda de Méjico podría tener por objeto facilitar un arreglo con España.

Este pais, dice una carta de la Habana, está satisfecho del modo con que el general Serrano lo gobierna. No hay una sola persona que no se deshaga en elogios de su comportamiento y de la igualdad con que ha tratado a todos los súbditos de S. M. de allende ó apendidos mares. Dios quiera que continuemos así siempre para gloria y prosperidad de España.

Parece que los abogados que han dado su dictamen acerca de la quiebra de la casa de O'Shea han opinado que desde luego debe entablarse la demanda ante el tribunal de comercio. Ayer se dijo que el Sr. Ibarrola había sido detenido en Guadalajara.

Los periódicos de Méjico se ocupan preferentemente, como es natural, de los sucesos que allí se preparaban a la salida del último correo. El Monitor anuncia que los comerciantes mejicanos han hecho al ministro de Hacienda un préstamo de 100,000 pesos fuertes que probablemente se elevará a 300,000. Otro periódico dice que sabe de una manera positiva que cosa de diez mil ciudadanos se habían presentado en Méjico a tomar las armas como voluntarios, para defender la independencia de aquel pais. Por algu-

nos se había manifestado el deseo de que por el ministerio de Relaciones se publicase una lista de los mejicanos que han tomado carta de naturaleza de españoles. Según dice el Constitucional, tomaria el mando del ejército del Norte el señor general Tapia y el ejército de reserva se pondria a la orden del señor general Gonzalez Ortega. Habia circulado la noticia con referencia a una persona llegada del interior, que el Sr. Comonfort se había pronunciado por religion y fueros, y declarado que él y no otro alguno es el legítimo presidente de la república.

La noticia relativa a la existencia de un convenio entre Inglaterra y Méjico, convenio que no había llegado a ser ratificado, no solo se confirma, sino que conocemos ya el texto de dicho documento. Para juzgar de la conducta del gobierno inglés seria preciso, no obstante, conocer hasta qué punto su representante obraba conforme a sus órdenes ó instrucciones, si no hacia mas que proseguir una negociacion comenzada con mucha anterioridad a la que medió entre España, Francia é Inglaterra, para el convenio de intervencion, y si tuvo tiempo de recibir ó recibió el aviso de esta negociacion, que naturalmente invalidaba la anterior.

Segun La Iberia, parece han sido puestos en libertad los dos jóvenes alumnos de medicina que se hallaban de huéspedes en la casa de la calle de la Paz, donde tuvieron lugar el incendio, robo y asesinato, que tan horrible sensacion produjeron en el público.

Dícese, con referencia a noticias recibidas por un periódico progresista, que un buque inglés se ha encontrado en las aguas de nuestras Antillas con otro de procedencia norte-americana. Este último disparó un cañonazo sin proyectil con el objeto de llamar la atencion del barco inglés, a cuya intimacion no tuvo por oportuno contestar el isleño. Entonces el bajel norte-americano disparó un segundo cañonazo, pero esta vez con bala. Al recibir este insulto el buque inglés, soltó varias andanadas contra su contrario; y despues de una reñida refriega le aboró, apoderándose de la tripulacion, y conduciendo a la Habana a remolque el barco apresado, con la tripulacion prisionera y muchos heridos. El cónsul de los Estados Unidos residente en la capital de la isla de Cuba, tan pronto como tuvo conocimiento de este hecho, exigió el rescate de los prisioneros y la devolución del buque, a cuyas exigencias se negó el capitán inglés, fundándose para ello en el atentado cometido contra el vapor Trent y los comisarios separatistas.

El producto obtenido en Sevilla por derecha de puertas en el último quinquenio, está representado por las siguientes cifras: en 1857, 6.276,222 5 rs.; en 1858, 7.600,304 78; en 1859, 8.825 682 60; en 1860, 9.003,163 99, y en 1861, 9.427,768 74. De los ingresos que por derechos de puertas ha satisfecho Sevilla en 1861, ha percibido el Tesoro 4.732.447 reales; la diputacion provincial 1.088.703 y el municipio 3.536.615 80.

Ha quedado legal y definitivamente constituida en Bilbao la sociedad mercantil Crédito Vasco.

La compañía del ferro-carril del Norte ha adquirido y preparado los elementos indispensables para que las diligencias que de Vitoria pasan hoy por Vergara a

Francia, dejen la vía de Vergara y siguiendo hasta Alsásua bajen allí a Villafraña. Esta innovacion tendrá lugar quizá antes que termine el corriente mes de enero, respecto a las diligencias, y respecto a la mala ó correo general antes de marzo.

En el teatro del Principe se prepara una funcion escogida para celebrar el aniversario de Calderon. Se pondrá en escena la comedia titulada, Mañanas de Abril y Mayo, refundida por D. Patricio de la Escosura, quien ha escrito, para que se represente tambien en esa noche, un auto sacramental ó loa. A la comedia de Calderon, seguirá irremisiblemente la tragedia, nueva original de D. J. M. Diaz, titulada Gabriela de Vergi, que se pondrá en escena a beneficio del primer actor D. Antonio Pizarroso. Escrita espresamente para la actriz doña Teodora Lamadrid, esta se ha encargado del papel de la protagonista. D. Angel Maria Dacarrete está a punto de concluir un drama con destino a este teatro.

Dicen de Méjico, que la junta permanente de generales, mandada formar por el supremo gobierno, y compuesta de generales de division, D. Pedro Ampudia, D. Benito Quijano y D. José Lopez Uraga; de brigada, D. José Gil Partearroyo y D. Vicente Rosas Landa, y del coronel D. Luis Alvarez, había terminado el plan de defensa de la república, para el caso de que fuee invadida, y lo presentó al supremo gobierno. Muchos de estos generales eran considerados como adictos a España. El D. Benito Quijano parece que empezó su carrera militar en Madrid en el cuerpo de guardias de Corps.

El Progreso de Veracruz del 1.º de diciembre, dice que sabia por cartas de personas fidedignas que el supremo gobierno había aceptado los servicios del Sr. Comonfort, quien se proponia levantar un cuerpo de 4,000 a 6,000 hombres en los Estados Unidos del Norte y en el de Tejas.

Es tal el entusiasmo que en la Habana ha producido la expedicion a Méjico, que varios jóvenes de las mejores familias han sentado plaza de soldados rasos, abandonando sus comodidades, sus estudios y hasta sus destinos para alistarse en la expedicion.

En el pueblo de Romancos, partido de Brihuega en la provincia de Guadalajara, el 50 del mes último dió muerte alevosamente un pastor a otro, habiéndole degollado con unas tigras, a consecuencia de una reyerta que tuvieron en un monte poco distante del pueblo. El celoso abogado D. Tomás Garcia, juez de Brihuega, que a la sazón se hallaba encargado del juzgado de primera instancia, pasó tan luego como tuvo noticia del suceso, al lugar de la desgracia, acompañado de su escribano y alguacil, con dos guardias civiles, para formar las primeras diligencias y apresar al agresor, que al fin tuvo efecto a las ocho de la noche.

En Vich se ha recibido con el mayor júbilo la noticia de la aprobacion del ferro-carril de San Juan, celebrándose con fiestas y regocijos públicos.

El 20 de abril próximo debe inaugurarse el gran teatro del Liceo de Barcelona, según lo indica una lápida con letras de oro, que anticipadamente se ha

colocado en el edificio indicando aquella fecha para su apertura.

En el teatro de Córdoba se están ensayando La Cisterna encantada y Memorias de un estudiante, esta última nueva en aquel coliseo.

El señor Pico está siendo el objeto de numerosos aplausos en el teatro de Zaragoza. El público ha llenado el coliseo en los dos conciertos que ha dado.

En el teatro de Guadalajara se ha puesto en escena La cruz del matrimonio, estrenándose la señora Menendez como primera actriz. La produccion de Eguilaz fué aplaudida estrepitosamente.

La junta provincial establecida en Oviedo para la distribucion de donativos a los inutilizados en la campaña de Africa, ha fijado el dia 30 del corriente como término definitivamente improrogable para admitir solicitudes en reclamacion de donativos; y el 4 de febrero aniversario de la batalla de Tetuan hará la solemne distribucion de premios en el salon de las casas consistoriales de la capital mencionada. Tienen derecho al donativo los inutilizados de la clase de tropa en la guerra de Africa, y los hijos, viudas, padres ó hermanos huérfanos de los que en ella sucumbieron antes del 25 de abril de 1860, en que se ratificó la paz; y a la medalla de oro los caballeros oficiales que en aquella guerra fueron heridos ó inutilizados; y a la medalla de plata los de la clase de tropa que se hallen en la misma circunstancia.

Escriben de Pamplona que desde la salida de aquella ciudad del gobernador civil Sr. Sicilia, se nota que vuelven a instalarse los juegos de monte, bolos y otros que aquella autoridad había estinguído, persiguiéndolos constantemente.

TERCERA EDICION.

Hoy se ha verificado la subasta de los 25 millones de títulos u obligaciones que el ayuntamiento de Madrid había acordado emitir del empréstito de ochenta millones que está autorizado para levantar. Los depósitos hechos en la tesorería municipal para tomar parte en la licitacion, se elevaban a mas de cincuenta millones. La subasta ha sido presidida por el alcalde-corregidor y gobernador civil de la provincia, señor duque de Sesto. Las proposiciones presentadas han sido setenta y cuatro. Algunas han llegado a ofrecer hasta 90 por 100, ó sea un 5 por 100 mas que el tipo de la subasta. Desde el precio de 85 a 90 han quedado adjudicadas obligaciones por valor de reales vellón 18.292.000. Pero, según hemos oído a personas competentes, y como puede creerse por el gran número de depósitos hechos, dos compañías se hallaban dispuestas a quedarse con toda la emision, y no presentaron al fin sus proposiciones, porque no se ha resuelto aun como se guarda, que las obligaciones de ayuntamientos sean admitidas a cotizacion en la Bolsa y sirvan para los depósitos oficiales. El éxito de la subasta de hoy prueba el gran crédito de nuestra municipalidad, atendiendo a la crisis financiera por que pasa actualmente la Europa; y no deja duda alguna de que el ayuntamiento de Madrid logrará emitir sin trabajo y a buen precio el total importe de su empréstito.

Mañana volverá a reunirse el Senado para dar lectura a los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército y armada

para el corriente año, remitidos por el Congreso, para renovar las secciones y para que se reúnan estas y procedan al nombramiento de comisiones.

Mañana se reúne por cuarta vez la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre gobiernos de provincia con asistencia del señor ministro de la Gobernacion.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,267 fanegas de trigo de 34 a 61 rs. fanega, quedando sin vender sobre 912 fanegas, cebada de 32 a 34 rs. fanega y la algarroba a 41.

Ha sido dado de baja en el cuerpo de ingenieros militares, el teniente coronel D. Manuel Torreilla de Robles, por haber preferido continuar en la carrera civil, en la cual como gobernador de provincia disfruta la categoría de jefe de administración, con todos sus derechos y prerogativas.

El número de enfermos que había ayer en el hospital militar, ascendía a 572.

Parece que esta tarde ha llegado la noticia de haberse firmado por el señor Mon en Paris el tratado pendiente entre Francia y España para el pago de la deuda de 1825.

Contrasta la conducta del gobierno y de las oposiciones en la discusion de los presupuestos. El ministerio todo y especialmente el duque de Tetuan, pone en juego toda su influencia para que adelante la discusion, y tal vez sin intencion, las oposiciones promueven cada dia un incidente que prolonga los debates y retarda el momento en que los presupuestos queden aprobados. Ayer el Sr. Olózaga protestando de que sus amigos no querian poner obstáculos a la marcha de la discusion se declaró partidario fuera del salon del Congreso de la costumbre inglesa por la que tres dias de la semana, se censagra exclusivamente a examinar los proyectos presentados por el gobierno; pero entre los ministeriales la idea que tiene mas partidarios es la de que el Congreso debe acordar que todos los dias a las cuatro de la tarde empezara la discusion de los presupuestos.

Ayer se decía que por el correo de ayer mismo iba la aceptación de la dimision del general Serrano de la capitania general de la isla de Cuba. Pero este rumor carece de todo fundamento. No habiendo mediado sino algunas horas entre la llegada de la dimision y la salida de Madrid del correo para América el gobierno no ha tenido materialmente tiempo para ocuparse de este asunto; habiéndose podido tomar algun tiempo para resolverlo en atencion a lo muy satisfecho que se halla de los buenos servicios del general Serrano.

El Contemporáneo de hoy habla del nombramiento del Sr. Coello para ministro en Roma, del Sr. Rascon para encargado de Negocios en Frankfurt; y del director de un periódico ministerial para la comisaria de los Santos Lugares; pero podemos asegurar que no se ha pensado en hacer semejantes nombramientos.

En París circula la vez de que se trata de abrir una suscripcion entre el partido legitimista francés para levantar una estatua en Roma al general Borge.

Las relaciones de España con el gobierno de Washington no pueden ser hoy

—¿Qué idea? Habla.  
—¡Soy una loca! murmuró bajando los ojos; pero la idea de que en París, hay mujeres hermosas, que podriais amar a otra que a mí...  
Y ocultó su frente enrojecida en el seno de Lagardiere.  
—¡Ah! Dios no me niega la felicidad!... Es cierto Aurora? ¿Me amas? ¿Conoces bien tu corazón? Ayer oras una niña.  
—¡Hoy soy una mujer y te amo!  
Lagardiere por toda respuesta besó apasionadamente sus manos.  
—¿Y tú?  
—Yo... ¡yo soy dichoso, muy dichoso!  
De repente una nube cubrió su frente, y fijando en la joven una mirada escudriñadora, exclamó:  
—Si mañana no abrigaras pesares!  
—Que pesares he de tener si tu estás a mi lado?  
—Escucha: esta noche he querido descorrer parte de la cortina que te oculta el mundo. ¿Qué te parece la corte?  
—Muy bella.  
—Serias feliz pudiéndola frecuentar?  
—Contigo sí.  
—Y sin mí...?  
—Sin tí, nada.  
Lagardiere estrechó de nuevo sus manos.  
—Has visto, prosiguió, esas mujeres ricamente vestidas?  
—Sí, sen muy hermosas.  
—Tienen palacios, castillos...  
—Cuando tú estás en casa, no la cambio por un palacio.  
—Tienen escudos...  
—No les quiero, ¡luz!

Antes de tomar la pesada carga los dos se abrazaron tiernamente y Cocardasse murmuró:  
—¿No la has visto?  
—¿A quién, a la que estaba junto a mí?  
—No hombre, a la de dominó rosa.  
—Ni a su sombra.  
—Yo tampoco, he recorrido todos los salones, todas las tiendas. Hay diez mil dominós, pero no el nuestro.  
—¿Y a él! murmuró Passepoil con terror, le has encontrado?  
—Tampoco, pero hablan mucho de él; el regente no ha cenado, el príncipe se ha encerrado con él, y todos sus amigos andan inquietos. Si tuviesen valor a proporción del número, Lagardiere se veria apurado.  
—Y quién sabe si aun así...  
—No lo creas, se ha visto cogido en lazos mejores.  
—Tanto va el cántaro a la fuente...  
No acabó su proverbio; un rumor extraño se oyó a su espalda y nuestros dos valientes se escaudieron entre el ramaje, porque su primer impulso, era ocultarse siempre.  
Los pasos se acercaban y en breve descubrieron un peloton de guardias, a cuya cabeza iba el célebre espadaochin Bonivet, escudero de Mme. de Berri. Al tiempo de pasar ante nuestros dos aventureros la patrulla, eyeron estos decir a uno de los guardias.  
—Está en el jardín, he interrogado a todos los centinelas; su traje era difícil de equivocar y nadie le ha visto salir.  
—¡Rayos de Dios; repuse otro soldado, tiene unos puños! yo le he visto zarandear al príncipe de Gon-

gados de conducir al noble varon hasta su casa mediante una retribucion, y atravesaban el jardin con él.  
—Descansemos aquí, repuso el gascon a unos cien pasos del palacio.  
—En hora buena, la carga es pesada y la recompensa ligera.  
Y depositaron sobre la yerba al varon, que entre dientes murmuraba su refrán conocido.  
—A dónde vamos, a dónde vamos!  
—El diablo me lleve si lo sé, dijo Cocardasse.  
—Es divertido este borracho! repuso Passepoil. Ambos se sentaron sobre la yerba, y Passepoil repuso:  
—Esta ha sido nuestra última cena.  
—Pues nos hemos despedido con honor; ha sido suculenta!  
—Yo apenas la he probado, había delante de mí una joven con los cabellos empolvados; los hombros desnudos...  
—Aquellas ostras sobre todo!  
—Y qué talle! cojia aquí, añadió juntando los extremos de sus dedos.  
—A la una me atengo!  
—A quién? a la que tenias al lado, pequeña, gorda.  
—Como insultes mi cena! no respondo de tí.  
Ambos habían bebido mas de lo justo y como se vé el uno hablaba de las mujeres y el otro de los manjares.  
—A dónde vamos, a dónde vamos! replicó de nuevo el varon.  
—Ya le había olvidado!  
—Carguemos con él.



mas cordialmente amistosas. El gobierno anglo-americano no ha podido menos de aprobar por medio de su encargado de Negocios, en Madrid, la conducta de estricta neutralidad que se ha impuesto al gobierno de S. M., ateniéndose en todo á lo dispuesto en el real decreto de 17 de junio último.

En la noche última ha ocurrido un lance que ha podido tener fatales consecuencias, para S. A. R. el infante D. Enrique.

S. A. duerme en una habitación que se templó por medio de un calorífero portátil. Las circunstancias de la crudeza del tiempo, de ser una pieza sumamente fría, y de hallarse el infante no completamente restablecido de su última indisposición hicieron que recomendase su alteza que se diese el mayor grado de calor posible á la habitación.

El hijo mayor de S. A. se acostó una hora antes que su padre, quien acostumbra á no retirarse hasta no dejar todo en orden en su casa y recogida su familia.

El carbon no debió estar bien pasado, pues que á media noche, padre é hijo comenzaron á experimentar los efectos de la asfixia: S. A. sintió á su hijo quejarse con suma opresión y agitarse con grande angustia. Quiso entonces levantarse, mas no pudo. Por último, el hijo cayó de la cama al suelo, donde principió á luchar con la agonía. El padre haciendo un supremo esfuerzo, se precipitó de su lecho hácia el de su hijo, mas sin poderse tener de pie, cayó desplomado contra un mueble, lastimándose en la cabeza y en el pecho. Permaneció largo rato así tendido, mas vuelto un tanto en sí y arrastrándose, fué trepando de mueble en mueble, hasta poder asirse al cordón de la campanilla, que agitó violentamente volviendo á caer. Comprendiendo que no se había distinguido esta llamada, arrastróse como pudo en la oscuridad en busca de su hijo y de la puerta. Tropezó con aquel, pasando por encima, y logró abrir la última. A bordo entonces desesperadamente á su hijo, y arrastrándose siempre, llegó hasta el cuarto mas próximo en que pidió auxilio. Púsose en pie toda la servidumbre, y merced á los cuidados que se suministraron, á las cinco de la madrugada de hoy, pudieron recogerse libres de los efectos de la asfixia, S. A. y su hijo, los que siguen bien.

Por despacho telegráfico se sabe que en vista de las contradictorias noticias que han corrido en París sobre la cuestión britano-americana, el «Monitor» de hoy se ha creído en el deber de anunciar que el día 26. fecha de las últimas noticias de América, aun no había obtenido lord Lyons respuesta alguna del gobierno anglo-americano.

Nos dicen de Sevilla, que al paso que no se ha recibido orden alguna por el alcaide del real patrimonio, ni se hace nada en el alcázar para hospedar á Su Alteza Real la infanta doña Isabel, en el palacio de San Telmo SS. AA. RR. han dejado las habitaciones que ocupaban, las que se están preparando y amueblando para que pueda ocuparla su augusta sobrina.

La Iberia de hoy supone que ya no se piensa en conceder la grandeza de España al general Serrano, y que si se le concede no será debido á los deseos del gobierno, el cual se halla muy disgustado con las noticias que le ha traído el último correo de las Antillas. Pero nos cabe la complacencia de decir que todas las noticias llegadas de las Antillas por el último correo, son satisfactorias para el gobierno español; que este ha aprobado las razones que ha tenido el general Serrano para hacer marchar la escuadra á Méjico, y que no puede dudarse de que por el próximo correo ó en cuanto se conozca el título que desea llevar, se conferirá al general Serrano la grandeza de España.

Hace unas cuantas noches, á las dos de la mañana, hubo un fuego en una de las escaleras de servicio del Gran Hotel Español, del boulevard Montmartre, en París, alarmándose todos los viajeros y saliendo cada cual en paños mas ó menos menores, de sus aposentos respectivos, para ver qué pasaba y si era cosa de tener que ponerse en salvo. El Sr. Ciriacó Bilbao apaciguó pronto á sus españoles viajeros, pues el fuego se redujo á la quema de los muebles de un solo cuarto, y á las tres de la mañana todo estaba apagado. La imprudencia ó descuido de un viajero catalán no tuvo consecuencias serias.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior y del extranjero:

**Roma 7.**  
Con motivo de la Epifanía del Señor, Su Santidad, al que han llegado las felicitaciones de los reyes, de los prelados y de algunos fieles de España, ha enviado hoy su bendición apostólica, por un despacho dirigido por el cardenal Antonelli al Sr. Calderon Collantes, á la real familia y á todo el pueblo español.

**Cádiz 7.**  
El capitán del «Sumpter» ha enviado hoy á tierra dos oficiales, uno á tomar instrucciones sobre los prisioneros que tiene á bordo, y otro á visitar al gobernador civil. El capitán del «Sumpter» insiste en la necesidad de entrar en dique antes de salir al mar.

Se habla de la presentación entre los cabos de Espalter y de Trafalgar, de otro buque corsario separatista que persigue á los buques de los Estados del Norte.

Anoche ha sido sorprendida por el director del Hospital general, acompañado del cabo de la Guardia civil veterana Luis Romo, una presa que al ser dada de alta en el hospital el día 8 de diciembre último, logró fugarse, aprovechándose de las diversas salidas que actualmente tiene aquel edificio con motivo de las obras que se están ejecutando, y que no había podido ser habida hasta ahora á pesar de las diligencias practicadas, encontrándose en una taberna ó mas bien madriguera sospechosa en las afueras del porullo de Embajadores, desde donde fué conducida al hospital para ser trasladada á la cárcel.

S. M. la reina doña Maria Cristina, según nos escriben de París, y toda su apreciable familia, disfrutan en la actualidad de la mas completa salud.

Ayer dijo LA CORRESPONDENCIA y hoy sabe todo el mundo en Madrid por informe de los mismos diputados de la provincia, que la dimisión del ayuntamiento de Alicante se funda únicamente en haberse dispuesto interinamente que la vía férrea de Madrid á Alicante llegue hasta la misma orilla del mar; y sin embargo, La Iberia de hoy dice que se atribuye la dimisión del ayuntamiento al efecto que ha causado el decreto sobre papel sellado y timbre. Pero insistimos en que la causa de la dimisión se funda solo en las disidencias del ayuntamiento con la empresa del ferro-carril.

Hoy se nos ha facilitado la siguiente carta, escrita por una persona altamente colocada, y que explica de un modo con vincente las razones que tuvo el general Serrano para hacer salir de la Habana en los últimos días de noviembre y primeros de diciembre la escuadra destinada á Méjico.

HABANA 16 de diciembre.  
...El general Serrano había recibido aviso del gobierno de Madrid de que debían obrar juntas las escuadras de España, Inglaterra y Francia; pero ignoraba á fines de noviembre que se había convenido por las tres potencias en que el punto de reunión de las tres escuadras fuese la Habana. En dicha fecha los informes que tenía el general le hacían presumir que las escuadras se reunirían delante de Veracruz, y que las de Francia é Inglaterra partirían de sus puertos nacionales del 5 al 20 de noviembre. El general Serrano temió por lo tanto que la escuadra española pudiera llegar tarde al lugar de la cita, y sin titubear dió orden para que se diese á la vela. Cuando llegó aquí la noticia de que la escuadra española debía esperar á los aliados en la Habana, se encontraba ya aquella á tres ó cuatro horas de Veracruz...

Ya se ha sentenciado en el juzgado de Alfaro la grave causa criminal seguida por el robo ejecutado en cuadrilla y despojado en la venta de Aldeanueva la noche del 4 al 5 de julio último. La época de la ejecución, sus circunstancias y número de procesados, han dado á esta causa cierta celebridad que redundará en beneficio del país, puesto que se vé libre de una gran cuadrilla de ladrones, que con ocasión de este procedimiento se ha descubierto por aquel señor juez, así como también los robos que tenían cometidos en varios pueblos de los juzgados de Calahorra y Estella, y que ahora se persiguen por las importantes revelaciones conseguidas allí. Criminales, efectos en su mayor parte, encubridores, cómplices, todo ha sido descubierto por el juzgado, quien ha proporcionado á aquellos dos los antecedentes necesarios para que la justicia quede satisfecha. Por la sentencia se imponen doce, ocho y cuatro años, así como veinte meses de presidio á los autores, encubridores y cómplices, dejando espedita la acción judicial de dichos tribunales por lo respectivo á los otros delitos. En Calahorra estaba el foco de los crímenes, oculto en la casa de un tejedor que pasaba por hombre honrado. Un sereno de dicha ciudad ha tenido complicidad en el encubrimiento, y toda averiguación se debe al celo y trabajo del juez de Alfaro. Hay confesos cinco ó seis, entre ellos el tejedor, y quince presos: aquellos relativamente al robo de la Venta y otros varios, entre ellos, el del señor vicario de las monjas de Calahorra. La cuadrilla era larguísima, y organizada con carpinteros, herreros, etc. La causa consta de tres piezas voluminosas, y se ha remitido en consulta, habiendo sido sustanciada por la ley de 17 de abril. Uno de los presos de mas consideración, y confeso de dos robos de casas, se trató de suicidar ahorcándose en el calabozo al día siguiente de la confesion, pero no lo

consiguió. El juez se trasladó á la prisión, y se sigue la causa correspondiente.

Esta noche sale para Sevilla y Cádiz el Sr. D. Carlos Marfori. Se cree que va á asuntos concernientes al ferro-carril granadino.

El ejército de ocupación acaba de dar en Tetuan una prueba mas de sus nobles sentimientos. A consecuencia de haberse presentado al Excmo. señor general comandante en jefe de dicho ejército, Clara Puche, viuda de Miguel Padilla, capitán de trabajadores de los que la administración militar tiene en servicio en la rada de Fuerte Martín, que fué asesinado por los moros el día 6 de diciembre al retirarse de los trabajos, inició dicho señor una suscripción en que figurasen todos los que quisiesen socorrer la indigencia en que quedaban por esta desgracia la viuda y tres hijos de Padilla. S. E. figura á la cabeza de la suscripción y seguramente todos los señores generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos é institutos, algunos paisanos, los compañeros del difunto y el hebreo Salomon Abudarhan, comerciante en aquella plaza, y que en otras ocasiones como en esta ha demostrado su desinterés y generosidad, poco común en ellos. La suscripción ha dado por resultado la recaudación de 11,000 reales próximamente.

No en el día de anteaer como supone El Clamor Público, sino en varios de los anteriores, se han recibido en el Banco de España diferentes comunicaciones ilustrando á la administración del resultado que van dando las gestiones encargadas practicar por aquella en Londres, como punto donde fueran confeccionados los billetes de la serie de 200 rs., recientemente falsificada; pero fácil es de comprender que la administración ni ha hecho caso omiso de ninguna de ellas antes de ser escitada por la prensa, ni deja de consagrar un solo día á la investigación de cuanto se roza con este delicado asunto.

Lo que al público interesa principalmente saber acerca de él, y lo que nosotros podemos con entera conciencia asegurar es que en ninguna de las series (á excepción de la de 200 reales casi recogida en totalidad), hay indicio ni antecedente alguno de que se haya efectuado ninguna falsificación; que la administración del Banco continuará sin descanso sus indagaciones dentro y fuera del reino para adquirir el origen y los medios con que se ha llevado aquella á cabo, y que todo comentario ulterior sobre este delicado asunto que se haga por la prensa puede mas bien embarazar que facilitar el descubrimiento de un crimen que tantos intereses ha podido lastimar.

Haciéndose cargo A Revolucion del telegrama en que se anunciaba que el ministro portugués en Roma se iba á retirar por cuestiones religiosas, dice que en Lisboa nada se sabe de semejante retirada.

Esta tarde á última hora, y cuando no tenemos tiempo de tomar informes sobre su exactitud, corre entre muy pocas personas, pero todas de importancia, la noticia de haber estallado un importante movimiento reaccionario en Castellamare (Sicilia). Se dice que al frente de este movimiento figura uno de los príncipes de la casa de Nápoles.

El periódico miguelesta A Na pregunta si las Cortes ordinarias portuguesas tienen poderes para resolver sobre la sucesión al trono y la regencia.

**CONGRESO.—SESION DE HOY 8.**

El Sr. Lafuente abre la sesión á las tres y cinco minutos, y queda aprobada el acta de la anterior.

Se dá cuenta del nombramiento hecho por las secciones de presidente, vice-presidentes y secretarios, de las comisiones elegidas para dar dictámenes sobre varios proyectos de ley presentados últimamente por el gobierno.

El señor ministro de Estado, de grande uniforme, ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio celebrado entre España y el imperio de Marruecos.

El Sr. HERRERA pregunta al ministro de la Gobernación sobre el estado de un expediente de suministro de varios pueblos de la provincia de Soria.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que se enterará y contestará al Sr. Herrera.

El Sr. OROBIO suplica al señor ministro de Hacienda que traiga al Congreso los documentos justificativos de una partida de un millón y pico de reales que figura en el presupuesto como de abono á un contratista de tabaco.

El Sr. MADDOZ dice que los documentos están en la secretaría del Congreso.

El Sr. SAGASTA recuerda su interpección sobre la prensa.

El señor ministro de la GOBERNACION, declara que no quiere entorpecer la importante discusion de presupuestos, y que hasta la terminación de ella no contestará á la interpección,

El Sr. SAGASTA anuncia que en uso de su derecho, mañana presentará una proposición de ley sobre tan importante asunto.

El señor CALZADA pregunta por el estado en que se encuentran los dictámenes de las comisiones encargadas de darlos sobre los proyectos de ley de ayuntamientos y electoral.

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO, como individuo de la comisión de la ley electoral, dice que aun no se ha remembrado presidente, y por lo tanto, que no se celebran reuniones.

El Sr. ZAMORA dice que la que entiende en la ley de ayuntamientos se reunirá en breve para dar su dictamen.

Se toma en consideración una proposición de ley concediendo una pensión á la viuda de un jefe militar.

Se lee una proposición de ley del señor Valero y Soto, pidiendo que el Congreso declare que el último tratado celebrado con Marruecos es perjudicial á los intereses de España.

El Sr. VALERO y SOTO manifiesta que no tiene inconveniente en apoyar su proposición despues de que el Sr. Salazar y Mazarredo hablara para una alusión personal, como lo solicita.

Se entra en la órden del día y sigue el debate sobre la interpección del señor Castro acerca de la deuda de Ultramar.

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO dice que una gran desgracia de familia le alejó del Congreso en la sesión anterior, y que en ella el Sr. Prats y Soler le hizo una alusión ofensiva, por suponer habia revelado secretos como empleado del gobierno en el seno de una comisión del Congreso. Explica lo que dijo entonces y el por qué se hallaba enterado de cosas que no eran secretos, como se supone, sino que eran conocidas públicamente, puesto que se hallaban dentro de un tratado publicado por la prensa, y lee un documento oficial publicado en la capital de Venezuela, para probar que lo que se cree secreto es y ha sido público.

Pasa á ocuparse de la cuestión puramente personal, y se lamenta de que el Sr. Prats y Soler tenga con el orador alguna cuestión todos los meses de enero, lo que explica detenidamente, relatando pasados debates habidos en el Congreso, y termina lanzando duras acusaciones contra el Sr. Prats y Soler.

El Sr. PRATS y SOLER, protesta ante todo de su ignorancia sobre la pérdida que habia sufrido en su familia el señor Salazar, y despues recuerda la templanza con que asegura haber hablado del Sr. Salazar, y asegura que jamás ha sido su ánimo atacar en manera alguna á la honra del Sr. Salazar.

En cuanto al cargo que le ha dirigido el Sr. Salazar, de que si se muestra seltico porque se aprueba el arreglo de las deudas de Ultramar, es porque posee grandes créditos, niega que así sea, pues los créditos que él tiene son de una herencia que perteneció á su esposa, y no adquiridos para especular. Rechaza todos los demás cargos que le ha dirigido el señor Salazar, muchos de los cuales disculpa por el estado de excitación en que se encuentra el Sr. Salazar.

Rectifican ambos señores.  
El Sr. CASTRO se dirige al señor ministro de Hacienda, y dice que haciendo una llamada á su lealtad, le suplica que en vista del desagradable incidente ocurrido en este debate, incidente que podrá reproducirse siempre que de la deuda de Ultramar se trate, le ruega que tome una determinación definitiva acerca del proyecto del arreglo de dicha deuda.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA, como de la comisión que entiende en el arreglo de la deuda en cuestión, sostiene la razón que á aquella le asistió para formular el proyecto de ley, y el perfecto conocimiento que la misma tenía de los tratados con las repúblicas americanas, para tenerlos en cuenta. Al mismo tiempo manifiesta que él discrepaba de tal acuerdo precisamente porque creía que debía tenerse en cuenta la deuda de Venezuela, y hacerse una aclaración en el proyecto que indicase el conocimiento que se tenía de la existencia de aquella deuda, y que si no se incluía era porque aun no existía un tratado definitivo.

Entra en seguida á ocuparse con gran detenimiento de los diferentes tratados celebrados entre España y los diferentes estados de América que fueron antes provincias españolas, y declara en opinión contraria, á que España reconozca y pague deuda alguna por acontecimientos y compromisos contraídos por los mismos países que se declararon independientes.

Es punto de su especial examen la cuestión de la deuda venezolana y ocupa por bastante tiempo la atención del Congreso con sus apreciaciones sobre el reconocimiento de aquella deuda, opinando que debe celebrarse un tratado especial con aquella república, y que en él no debe la nación española reconocer deuda alguna á pagar por los negocios de tesorería y de no tesorería hechos en Venezuela para emanciparse de la metrópoli y sostener una sangrienta lucha con las tropas de España. Por esta razón, cree el orador que la llamada deuda de Venezuela no debe incluirse en el proyecto de arreglo de la deuda de Ultramar,

La creación de la deuda de Ultramar de la manera que se pretende por el gobierno, es objeto de la censura del señor Gonzalez de la Vega, que aconseja al señor ministro de Hacienda que no retire el proyecto presentado; pero que admita en él las reformas que son necesarias, en su creencia, por interés del Estado y de los intereses públicos.

El señor ministro de HACIENDA contesta tanto á lo dicho por el Sr. Gonzalez de la Vega, como á lo manifestado por el Sr. Castro, que el gobierno tiene que meditar y resolver en esta cuestión, y que luego que resuelva, que asegura se rá pronto, traerá su resolución al Congreso, para que en su vista pueda discutirse y llevarse á cabo el arreglo de la deuda de Ultramar.

El Sr. CASTRO rectifica.  
El señor ministro de ESTADO, á pesar de que no pensaba tomar parte en este debate, explica las tramitaciones porque ha pasado la cuestión de la deuda con Venezuela, y manifiesta que en el ánimo del gobierno está el no reconocer aquella deuda, por haber caducado hace años el plazo de cuatro que se estipuló para que los créditos contra España fuesen presentados.

El señor ministro acaba manifestando que el gobierno actual no reconociera deuda alguna que arrancase de época anterior al abandono del país americano á que perteneciera, por nuestras tropas y autoridades, y concluye diciendo que el gobierno español ha seguido con las repúblicas americanas una conducta de estricta justicia y de generosidad; pero que no la justicia ni la generosidad podrán llevarle nunca á olvidar lo mas sagrado y grande que le está encomendado: la honra de la nación.

El Sr. Gonzalez de la Vega lo mismo que el Sr. Castro rectifican, congratulándose y aplaudiendo lo dicho por el señor ministro de Estado, que igualmente merece los aplausos de la Cámara y de las tribunas.

Queda terminado este incidente con la declaración del señor ministro de Hacienda de que tan luego como lo dicho por el señor ministro de Estado le sea comunicado oficialmente por el mismo, traerá al Congreso la reforma del proyecto del arreglo de Ultramar.

Se lee una proposición de ley pidiendo que el Congreso acuerde que las dos últimas horas de las sesiones se dediquen á la discusión de los presupuestos, y se aprueba sin discusión.

Señala el presidente la órden del día para mañana, y levanta la sesión á las seis y media.

El sultan de Marruecos ha ratificado el tratado de comercio concertado últimamente en Madrid entre el príncipe Muley-Abbas y nuestro ministro de Estado, y acaso hoy mismo el Sr. Calderon Collantes ha presentado al Congreso.

Se ha mandado proceder á la fundición de sesenta cañones rayados en la fábrica de Trubia, con objeto de llenar las atenciones del servicio en el presente año de 1862.

El ayuntamiento de Valladolid ha acordado, previo un reconocimiento facultativo, reforzar el malecón que hay en la margen derecha del Esgueba, para evitar las inundaciones.

El bergantin inglés *Liveli* ha entrado de arribada en el puerto de Málaga, con un hombre de menos en su tripulación, el cual fué al agua cuando estaba maniobrando, y no pudo socorrérsele por impedirlo el temporal.

El tratado de comercio entre España y Marruecos, firmado en Madrid el 20 de noviembre de 1861, ratificado ya por el emperador de Marruecos y presentado hoy al Congreso para que con la aprobación de las Cortes pueda ser ratificado á su vez por el gobierno de S. M. consta de 64 artículos de cuyos principales condiciones vamos á dar una rápida idea á nuestros lectores.

Habrá perpetua paz y amistad entre la Reina de España y el rey de Marruecos y entre sus respectivos súbditos.

La Reina de España podrá nombrar los agentes consulares que quiera, los que residirán en cualquier punto del imperio marroquí y disfrutarán de los honores y consideraciones debidas á su cargo y de absoluta inmunidad y plena seguridad y protección para ellos sus casas y sus familias.

Cuanto dependan de los consulados españoles estarán exentos del pago de los impuestos de capitación ú otras cargas semejantes del imperio marroquí.

Si por ausencia de los cónsules españoles, estos nombra en un agente interino, los agentes disfrutarán de la misma libertad y derecho que los mismos cónsules; y los de España gozarán siempre de cualquiera prerrogativa ó privilegio que en lo sucesivo se conceda á los súbditos de otra nación.

Los súbditos españoles podrán viajar, residir y establecerse libremente en los dominios del rey de Marruecos sin pagar impuestos ó contribuciones, estando exentos de todo servicio militar y de cargas personales y empréstitos forzosos, no pu-



diendo ser registradas sus casas ni subterseles los alquileres por el tiempo que tengan contratados; y los marroquíes disfrutaran en España de la misma protección y privilegio que disfrutaban en ella los súbditos de la nación mas favorecida.

En las querrelas entre españoles y otros extranjeros, solo intervendrá el tribunal del consal, sin intervencion del gobierno marroquí.

Los marroquíes pondrán en libertad á los marmeros y pasajeros españoles que aprehendan en cualquier embarcacion enemiga, entregándolos á los consules españoles con todos sus bienes y efectos y lo mismo practicarán los españoles respecto de los marroquíes.

Los súbditos españoles y marroquíes gozarán de entera libertad de comunicacion con las plazas de Ceuta y Melilla.

Table with columns for 'COTIZACION OFICIAL', 'Carteras y sociedad', and 'Cambios del extranjero'. It lists various financial instruments and their current market prices.

ESPECTACULOS DE MAÑANA
Teatro Real.—Funcion 71 de abono.—A las 8 1/2.—Un ballo in maschera, ópera en tres actos.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana.—San Julian y Santa Basilia, virgen.
Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia oratorio público de la calle de Canizares, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde solemne reserva.

nouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Tauvelle Delebarre ha dado á los peines de gema (cautehon) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1853.

PÉRDIDA.
En el dia de ayer 7 de enero, entre tres y cuatro de la tarde, se perdió un pañuelo de mano de señora, de encaje, en la acera de la casa núm. 4 de la plazuela del Cordón.

ta del Sol, núm. 14, cuarto tercero de la izquierda, casa nueva del Sr. Manzanedo, sobre el café Universal, y se le dará una gratificación.

ACADEMIA IDIOMÁTICA DE COMERCIO Y DIBUJO. (HUERTAS, NUM. 7, PRINCIPAL.)

En este establecimiento se prepara en un corto tiempo para todas las carreras civiles y militares, como tiene probado desde que se estableció, pudiendo cantar con grande satisfaccion que de los infinitos jóvenes que ha presentado á exámenes han sido muy pocos los reprobados, como es público.

ANUNCIOS

REPARTIDORES.

Se necesitan en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA. Deberán estar prácticos en su oficio y tener personas que los abonen.—(3).

ADMINISTRADOR DE CASAS.
Una persona de garantía deseada encargarse de ellas por una retribucion económica. El portero de la calle de la Victoria, núm. 2, dará razon.

LA EDUCANDA
REVISTA DE EDUCACION ENSEÑANZA Y MODAS.
Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año que cuenta de vida por hallarse consagrado á la instruccion doméstica de la mujer en armonia con las exigencias de una esmerada educacion, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su genero en España y se publica en la forma y á los precios siguientes:

LA EDUCANDA
REVISTA DE EDUCACION ENSEÑANZA Y MODAS.
Edicion económica destinada á las madres de familia, con grabados de labores; por un año, asi en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 100.

EL BLASON DE ESPAÑA.
Historia genealógica de la Casa Real, la Grandeza de España y los títulos de Castilla.

La primera parte ó sea la referente á la Casa Real y á la Grandeza de España se ha terminado ya, y consta de 119 entregas que forman seis magníficos tomos en folio mayor con retratos y escudos de armas en colores.

MANUAL DEL SILLERO Y GUARNICIONERO.—Por D. José Rodríguez Zurdo, maestro premiado por Su Majestad en propiedad del taller de las Reales Caballerizas; publicado á espensas de S. M. Está de venta en la librería de San Martín, calle de la Victoria, á 40 rs. ejemplar, en rústica.

LA FABRICA DEGUANTES QUE SE HALLA establecida en la calle de Fuencarral, núms. 39 y 41, se ha trasladado á la de la Montera, núm. 2, donde además del artículo de su fabricacion, encontrará el público un variado surtido de perfumería española, francesa é inglesa, corbatas, adornos y pañuelos de mano para señora, y otros artículos de novedad.—(2. 1-1).

HASTA EL 25 DE ENERO.

Mr. Luis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga á salir de esta corte el 25 de enero. Con este motivo invita á las personas que deseen consultarle en todo ó concerniente á las enfermedades de la boca, se apresuren á aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

ACADEMIA DE MATEMATICAS DE DON JOSÉ SOLÉ.

El dia 7 de enero se dá principio á nuevas clases de matemáticas para aspirantes al ingreso á cualquiera de las carreras facultativas y especiales, quedando abierta la matrícula hasta el 15 del mismo mes.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS

Una casa para el servicio doméstico ó portería, estando los dos al corriente de todas las labores de una casa. Tienen personas que les garantizan.—Calle de Relatores, números 10 12 y 14, tienda de comestibles, darán razon.

REGALO.—SE REGALA UN

retrato ó una botella para puros, ó un cortaplumas ó dos hojas al que compra una bonita caja de carton, propia para viaje; 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala; la cre, plumas, obispa, paves, tinta, la picro, porta-plumas y una falalla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.—(4 0 0 0 7 6.)

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros.

MANUAL DE BOLSILO.

Para el uso del papel sellado con arreglo al real decreto de 12 de setiembre de 1861 é instruccion de 10 de noviembre del mismo año. Comprensivo de una reseña de toda la legislacion anterior sobre el papel del sello, partiendo de la real pragmática de 15 de diciembre de 1636, y de un diccionario para su mas fácil inteligencia y aplicacion por D. E. N. C.

HUESPEDES.—PARA TRES SE

tiene una espaciosa habitacion, compuesta de dos piezas, con mucho aseo, en punto céntrico y con sol de Mediodia. Darán razon en la lonja de ultramarinos del Postigo de San Martín, número 15.—(2).

PRECEDENTE DE LAS MEJORES

venta en la calle de San Cristóbal, 11, esquina á la del Vicario viejo, un surtido completo de vajillas de todas clases y de varios precios, como tambien juegos de café, almuerzos, cristalería y porcelanas.—(2)

UNA SEÑORA VIUDA TIENE

habitacion bien amueblada y en un sitio céntrico, para uno ó dos caballeros.—En el cordónero de la calle del Caballero de Gracia, núm. 14, darán razon.—(2).

MANUAL DE BOLSILO.

La obra forma un tomo en 16. de elegante y correcta impresion, propio como su título lo indica para llevarlo en el bolsillo y se vende á 4 rs. en Madrid, librería de D. Miguel Guajardo calle de Preciados, núm. 6.

MANUAL DE CREDITO

Asociacion mútua de comerciantes y industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Número de socios 99. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv. .... 25.000,000. Tipo del descuento NUEVE por 100. con 1/2 por 100 comision de caja. Administracion, calle del Olivar, 6.

MANUAL DE BOLSILO.

Se remite á provincias por el correo franco de porte, mandando su importe en libranzas sobre correos ó en su lugar diez sellos del correo de cuatro cuartos dirigiéndose á dicho Sr. Guajardo.

PRIVILEGIO POR QUINCE

años.—Peines de gema de Fauvee lle Delebarre, 10 Boulevard Bonn,

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, para la creacion de capitales con destino á la redencion del servicio de las armas, autorizada por real orden de 13 de mayo de 1861.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Mauricio Carlos de Omis, ex-ministro de Estado y senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia.—Vice-presidente.

OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL.—Madrid, Carrera de San Gerónimo, números 21.

El Consuelo de las Familias es una verdadera caja de ahorros de las sumas que en ella se impongan. Su objeto es la creacion de un capital de 8,000 rs. con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporcion á la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de estos les tocara la suerte de ser liquidados.

Los desembolsos se harán en pequeñas cantidades que llamaremos cuotas de suscripcion y á favor de individuos desde un dia hasta el anterior al en que cumplan 19 años.

Todo suscriptor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,000 reales vellon en efectivo metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado, desde el momento en que á cualquiera de éstos les tocara la suerte de ser liquidado en uno ú otro de los sorteos que establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una ú otra de las dos edades de veinte y veinte y un años en que debe entrar en suerte.

Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda sin que tenga por eso que pagar mas que lo establecido hasta la primera.

A los suscritores cuyos asegurados salieron libres en los sorteos de la primera y segunda edad, se devolverá íntegro y en efectivo metálico el capital que hubieren impuesto en la compañía durante los años de seguro.

Se hacen suscripciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las oficinas de la direccion. La correspondencia se dirigirá á la misma, Carrera de San Gerónimo, número 21.